PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira Marzo del 2026

Señor
EDISON DE JESUS HOLGUIN OSPINA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9049022
Coordinador Académico
Centro Atención al Sector Agropecuario
Pereira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9049022 del año 2026

Jose Luis Pinto Pinzón, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.397.573 de Calarcá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Atención al Sector Agropecuario, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: FORMA DE PAGO: Se fija como valor total del contrato la suma **CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($47.374.970).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a veintisiete (27) días mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.263.747). b) nueve (9) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.737.497) cada uno. c) Un último pago correspondiente a tres (3) días mes de diciembre por valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($473.750).

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor presencial y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2026

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Prestar sus servicios como instructor, en el área: **ALIMENTOS**, dentro del **Programa Articulación con la Media** principalmente, de acuerdo con el Plan de Contratación, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción del SENA, publicado en la página web del SENA, pudiendo ser modificada en el transcurso de la ejecución de acuerdo a las necesidades de la entidad y mediante previo aviso por parte del supervisor.	Actividades realizadas en el mes de Marzo del 2026. Actividades presenciales realizadas en las diferentes Instituciones Educativas para apertura y matricula de los estudiantes a ingresar al proceso SENA en el Técnico en Agroindustria Alimentaria. Dictar formación en las diferentes Instituciones Educativas asignadas en el año 2026 tanto de grado 10 y 11. Participación en agrupamientos presenciales de articulación con la media año 2026. Asistencia a reuniones de equipo ejecutor especialidad de alimentos para organizar y coordinar todas las actividades a desarrollar año 2026 con grupos grado 10 y 11 de las Instituciones Educativas. Visitas a Instituciones Educativas para realizar	Fichas No 3439846, 3444158, 3444285, 3155630, 3449761, 3155633. Fotos, registro de asistencia.

		reuniones de seguimiento y control de los aprendices con las directivas y docentes. Asistencia a IX Simposio regional de Biotecnología y agroindustria.	
2	Acompañar, orientar, impulsar y estimular a los aprendices en los procesos de ejecución de los proyectos formativos.	Se realiza apoyo y seguimiento a los proyectos formativos de las Instituciones Educativas San Elena y María Auxiliadora.	Fotos, registro de asistencia.
3	Participar y apoyar a los equipos ejecutores, en la implementación del desarrollo curricular del modelo pedagógico a través de los proyectos formativos, planeaciones pedagógicas, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación con el uso técnicas didácticas e instrumentos de evaluación.	Se realiza reuniones con la especialidad de Alimentos del área de Articulación para la planeación de grupos año 2026 del Técnico en Agroindustria Alimentaria.	Imágenes Reuniones presenciales.
4	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; creación de rutas y asociación de aprendices; registro de inasistencias y demás novedades que deberán ser comunicadas al Coordinador Académico oportunamente.	Se realiza registro de información en Sofía Plus-betowa de aprendices de grado decimo a matricular en los Técnicos en Agroindustria Alimentaria de las diferentes Instituciones Educativas articuladas con el Centro Atención al Sector Agropecuario del departamento de Risaralda.	Registro en Sofía Plus-betowa de aprendices nuevos año 2026.
5	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato, cumplir las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicas donde el	Para el mes de marzo se tienen 160 horas reportadas.	Fichas No 3439846, 3444158, 3444285, 3155630, 3449761, 3155633.

	SENA imparta la formación o preste sus servicios, y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.		Fotos, registro de asistencia.
6	Participar, apoyar e implementar los planes de mejora para los aprendices que se deriven de los comités de evaluación y seguimiento.	N/A por este periodo	N/A por este periodo
7	Prestar los servicios dando estricta aplicación a los principios y valores determinados en el Código de Ética y Buen Gobierno, actuando con conciencia, previniendo situaciones que puedan afectar la honestidad y rectitud, para no perjudicar a los demás o generar conflictos de interés, en las actividades que ejecutan en el SENA.	Poseo disposición para trabajar en equipo y lograr un objetivo conjunto, aprovechando los conocimientos de los integrantes para enriquecer los procedimientos en el programa de Articulación con la Media.	Articulación con la Media.
8	Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en el diligenciamiento y presentación oportuna de los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA).	Se diligencia los formatos actualizados del SIGA en la formación profesional integral de las Instituciones Educativas año 2026 de grado 10 en el Técnico en Agroindustria Alimentaria para el proceso de matrícula de aprendices nuevos.	Diligenciamiento de formatos pertinentes de grupos de aprendizaje, actas, listas de asistencia. Ficha apertura año 2026 grados decimos: IE San Andrés, IE San Clemente.
9	Utilizar permanentemente los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, de los cuales asumirá su costo	N/A por este periodo	N/A por este periodo
10	Apoyar el procedimiento de seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo a los lineamientos contemplados en el plan de acción, cuando por necesidades del servicio, le sea	N/A por este periodo	N/A por este periodo

	asignado por parte del Centro Atención Agropecuario.		
11	Participar, desarrollar y apoyar las actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, dentro de los grupos y semilleros de investigación de Sennova. cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario.	N/A por este periodo	N/A por este periodo
12	Crear y/o revisar las fichas técnicas de materiales de formación para su posterior contratación y brindar información relacionada con el objeto a contratar de acuerdo a su formación, cuando sea requerida por la Subdirección.	N/A por este periodo.	N/A por este periodo.
13	Participar de las actividades de desarrollo institucional como el tiempo dedicado por los directivos docentes y los docentes a la formulación, desarrollo, evaluación, revisión o ajustes del proyecto educativo institucional; a la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de estudios; a la investigación y actualización pedagógica; a la evaluación institucional anual; y a otras actividades de coordinación con organismos o instituciones que incidan directa e indirectamente en la prestación del servicio educativo, dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de Articulación del SENA con la Educación Media.	Se realiza planeación hablando con docentes directores de grupo y coordinando y rectores de las Instituciones Educativas IE San Andrés, IE Villa Santana, IE El Retiro, IE La Remigio para la apertura de grupos nuevos continuidad y seguimiento de la formación con las fichas creadas en el año 2025 y las de apertura para el año 2026.	Acta y firmas de asistencia.
14	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando	Se entregan documentos y formatos diligenciados para	Formatos diligenciados y firmados.

	el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD- F-004 Formato Único de Inventario Documental.	su respectivo archivo y todos los relacionados con el proceso de formación y matricula y creación fichas año 2026.	
15	Colaborar en la realización de actividades directamente relacionadas con el contrato, necesarias para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad.	Dictar formación en las diferentes fichas asignadas año 2026. Visitas y contactar a las diferentes Instituciones Educativas para planear y gestionar prestamos de ambientes pertenecientes a las Instituciones Educativas para formación SENA año 2026.	Listas de asistencia, Sofía Plus.
16	Cumplir cabalmente con las actividades de formación programadas según la necesidad el Centro de formación.	Se cumple con la actividades de formación programadas	Firmas de asistencia, imágenes.
17	No cancelar injustificadamente o modificar unilateralmente cualquier actividad de formación programada sin previa autorización escrita de la supervisión del contrato o de la persona designada por la entidad para tal efecto y únicamente podrá darse en casos excepcionales donde se identifiquen circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito.	No se cancelan actividades de formación programadas.	Firmas de asistencia, imágenes.
18	Tomar todas las medidas razonables para mitigar el impacto de la cancelación o modificaciones en la formación priorizando la	Se toman las medidas razonables para mitigar y continuar con el servicio de	Firmas de asistencia, imágenes.

	continuidad del servicio de formación y la atención a los aprendices.	formación y atención a los aprendices.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	14226	QUINCHIA	24-02-2026	26-02-2026

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4638948881 de la planilla pago de aportes a salud, pensiones, pago ARL, expedido por Bancoomeva correspondiente al mes de Febrero del 2026. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma
Jose Luis Pinto Pinzón
Contratista
C.C. No. 18.397.573

Recibí a satisfacción:

Firma

EDISON DE JESUS HOLGUIN OSPINA
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.9049022 de 2026
Coordinador Académico

ACTIVIDADES REALIZADAS MARZO 2026

REUNION ARTICULACION CON LA MEDIA ACME CENTRO AGROPECUARIO 6-03-2026










6 mar 2026 9:49:45 a.m.
2"N Carrera 5


MATRICULAS ACME 2026 –

IX SIMPOSIO REGIONAL DE BIOTECNOLOGIA Y AGROINDUSTRIA 11-03-2026

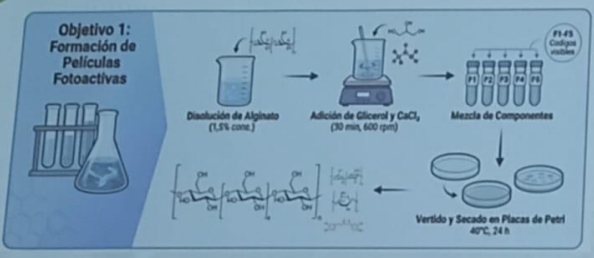




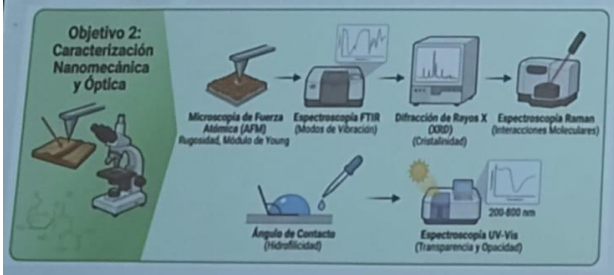
IX SIMPOSIO REGIONAL DE BIOTECNOLOGÍA Y AGROINDUSTRIA

Metodología

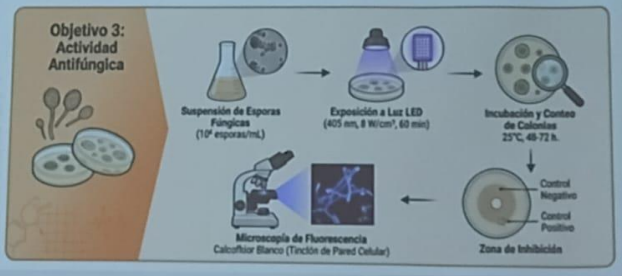
Objetivo 1: Formación de Películas Fotoactivas



Objetivo 2: Caracterización Nanomecánica y Óptica



Objetivo 3: Actividad Antifúngica



IX SIMPOSIO REGIONAL DE BIOTECNOLOGÍA Y AGROINDUSTRIA

Introducciòn



Empaque activo para alimentos

Se libera una molécula activa en el producto alimenticio con el fin de prolongar su vida útil.



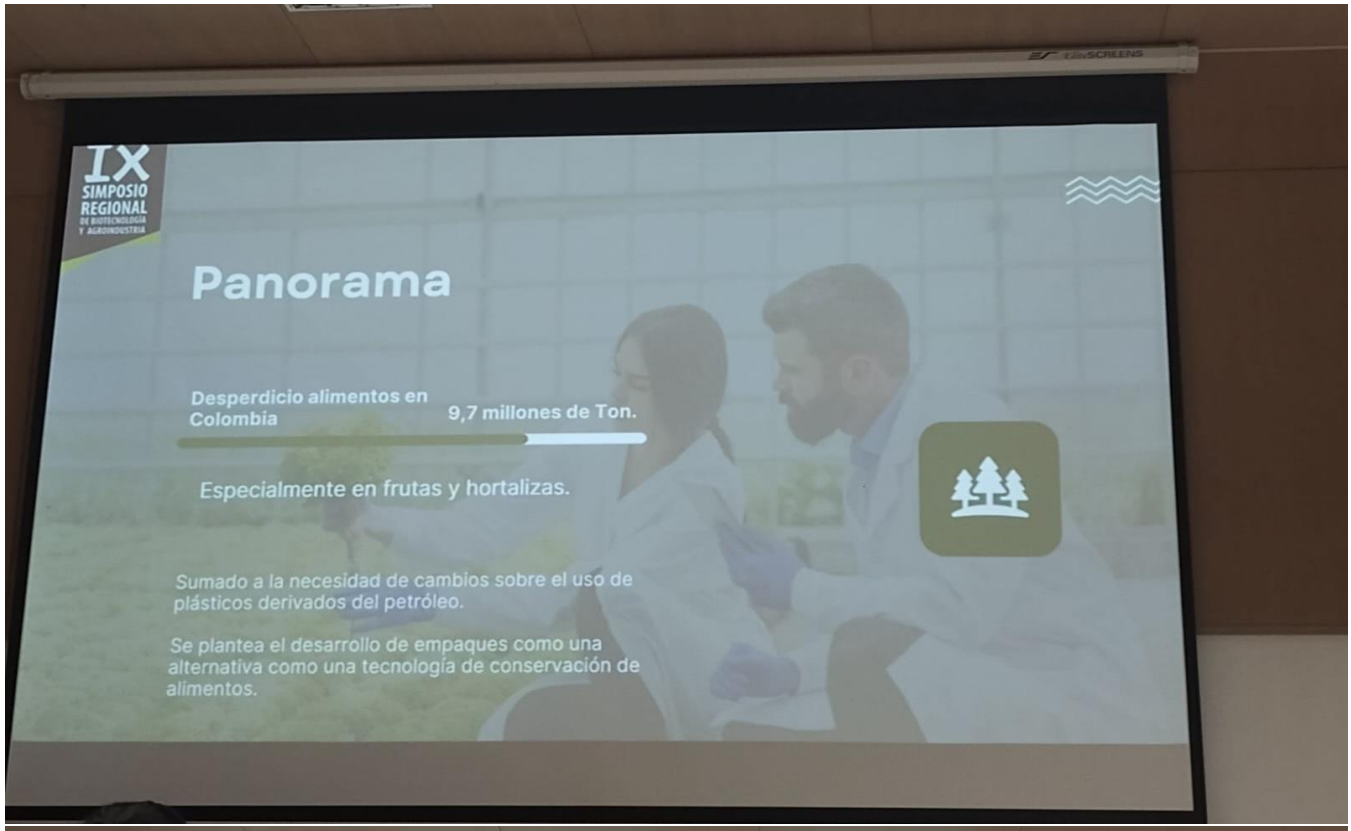
Empaque alimentario bioactivo

Se añaden moléculas o microorganismos para beneficiar la salud del consumidor.



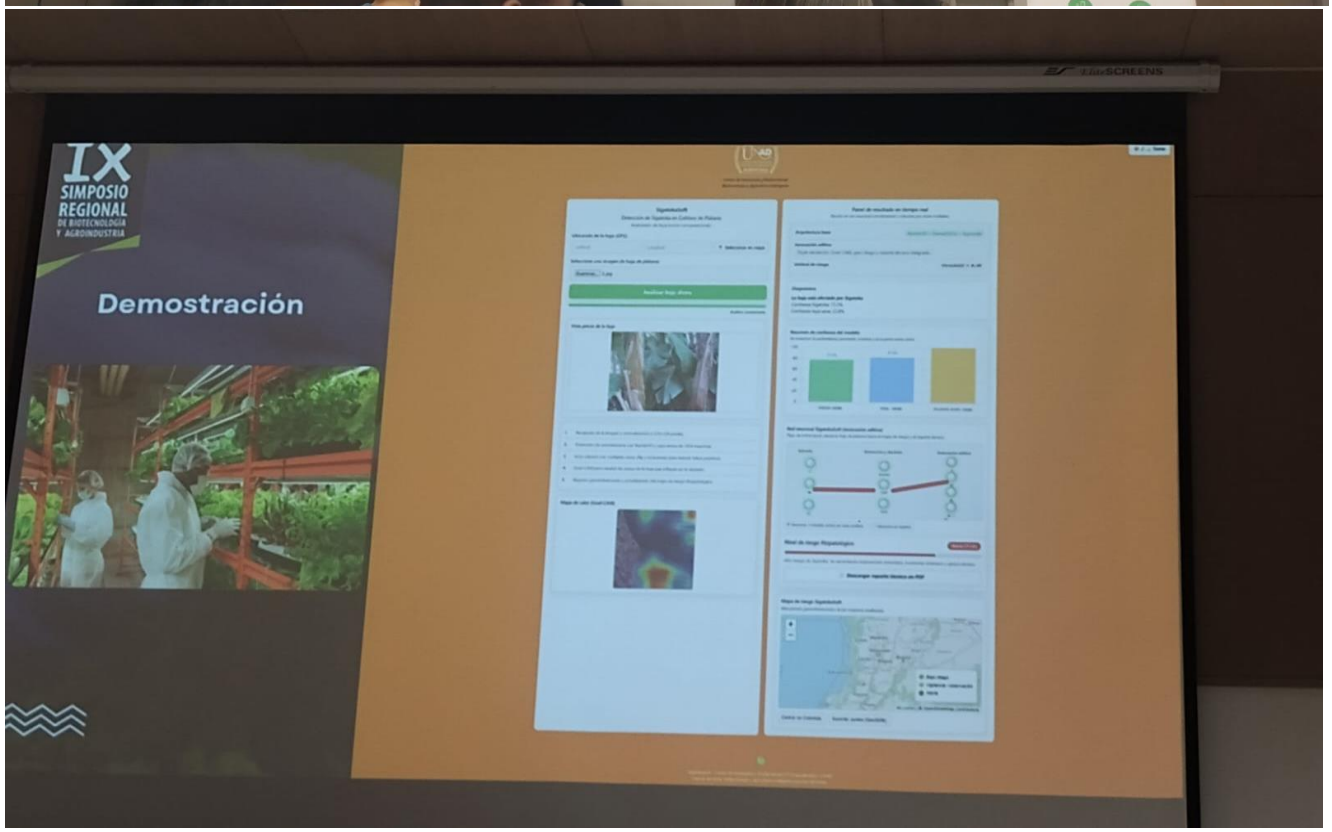
Empaque alimentario fotoactivo

Se utiliza una combinación de moléculas y luz para prolongar la vida útil.


IX
SIMPOSIO
REGIONAL
DE BIOTECNOLOGÍA
Y AGROINDUSTRIA
Panorama
Desperdicio alimentos en Colombia
9,7 millones de Ton.
Especialmente en frutas y hortalizas.
Sumado a la necesidad de cambios sobre el uso de plásticos derivados del petróleo.
Se plantea el desarrollo de empaques como una alternativa como una tecnología de conservación de alimentos.


IX
SIMPOSIO
REGIONAL
DE BIOTECNOLOGÍA
Y AGROINDUSTRIA
03
TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL
La agroindustria busca modelos productivos sostenibles
Conservas y Escabeches
Envasado al vacío en salmuera, aceite de oliva o vinagre. Vida útil 12–18 meses. Mercado gourmet y retail.
Deshidratación
Secado por aire caliente (50–60°C) o liofilización. Concentración de umami. Ideal para sopas, aderezos y exportación
Productos Cárnicos Análogos
Textura fibrosa permite simular pollo/cerdo. Hamburguesas, nuggets, embutidos vegetales. Mercado plant-based en expansión.
Extractos y Suplementos
Alto valor en beta-glucanos, eritadenina y lovastatina. Cápsulas, polvos funcionales, tinturas para nutracéutica
Productos Culinarios RTU
Pastas, salsas, sopas instantáneas y condimentos listos para usar (RTU). Canal HoReCa y food service.
Cosmética y Bioactivos
Pleurotinas con propiedades antioxidantes. Cremas, serums, mascarillas. Segmento en alta valorización.


IX
SIMPOSIO
REGIONAL
DE BIOTECNOLOGÍA
Y AGROINDUSTRIA
Orellanas Pleurotus
Transformación Agroindustrial y
Generacion de valor en Sistemas
Productivos Sostenibles
JEISSON STIVEN MARIN VALENCIA PROFESIONAL AGROINDUSTRIAL
SENA
Red Tecnoparque
Nodo Pereira
LÍNEAS DE BASES
TECNOLÓGICA


IX
SIMPOSIO
REGIONAL
DE BIOTECNOLOGÍA
Y AGROINDUSTRIA
Demostración


IX
SIMPOSIO REGIONAL
FASE 2 INTEGRACION APLICACIONES PARA REALIDAD VIRTUAL
1-"GEMELO DIGITAL 3D+IOT PARA MONITOREO DE CULTIVO EN TIEMPO REAL, COMO HERRAMIENTA DE APOYO FORMATIVO EN PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA."


IX
SIMPOSIO REGIONAL
Metodología
Metodología General Ajustada (MGA)
Desarrollada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) de Colombia. Su objetivo es facilitar la formulación, evaluación y registro de proyectos de inversión pública.
Fase 1
Fase 2
Fase 3
Fase 4


Problema
Bajo nivel de pertinencia en actualización tecnológica en el desarrollo de competencias prácticas de los programas de formación en Agroindustria y Producción Agrícola del Centro Atención Sector Agropecuario Sena Risaralda


AGROLABX 5.0: "AGRO LABORATORIO EXPERIENCIAL 5.0"
CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO
SENA RISARALDA
Ángela María Cárdenas Corrales
Julián Aries Marín Muñoz
Expositor
Entidad
Tecnoparque
Risaralda



ACTIVIDADES REALIZADAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS RISARALDA

IE REMIGIO ANTONIO CAÑARTE 3-03-2026





INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANDRES 4-03-2026

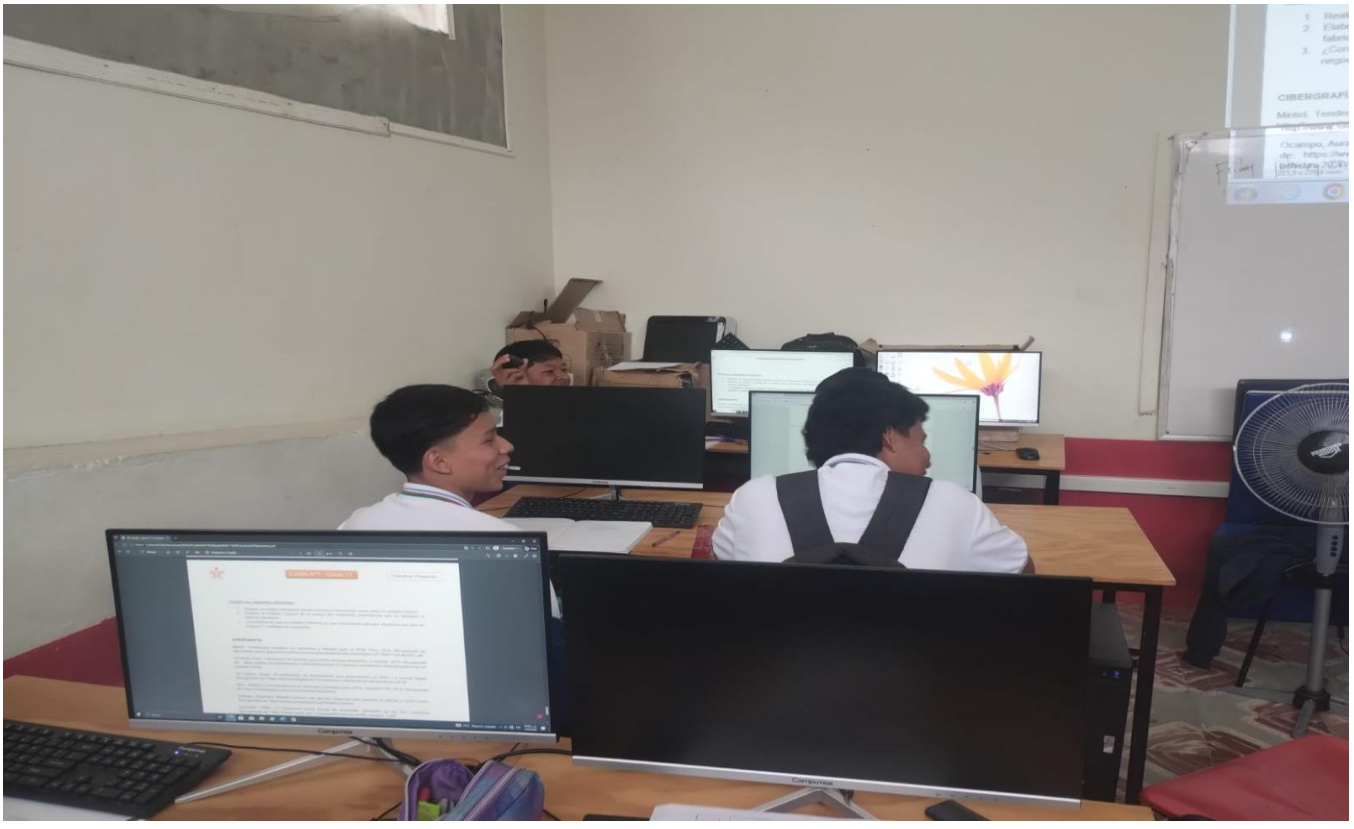



TOKYO





INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ELENA 5-03-2026




Perfil estudiante
Tipo de documento





INSTITUCION EDUCATIVA EL RETIRO 9-03-2026




SALIDA



INSTITUCION EDUCATIVA REMIGIO ANTONIO CANARTE 10-02-2026









INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ELENA 12-03-2026









INSTITUCION EDUCATIVA VILLA SANTANA 13-03-2026






INFORMATICA

Induccion SIGA -2026

Total de puntos 100/100

El Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) del SENA es el modelo operativo que, bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), coordina los sistemas de gestión de la entidad (Calidad, Ambiental, Energía, Seguridad y Salud en el Trabajo, y Seguridad y Privacidad de la Información) con el Sistema de Control Interno, funcionando de manera transversal con las políticas y dimensiones del MIPG.
Al adoptar este modelo unificado, el SENA logra una visión integral de su operación, optimizando procesos y generando mayor valor público.

Correo electrónico *

jpintop@sena.edu.co

0 de 0 puntos

Nombre(s) *

Jose Luis

Apellidos *

Pinto Pinzón

Numero documento de identidad *

18397573

Dependencia a la cual pertenece *

- ○ Despacho Regional
- ○ Centro de Comercio y Servicios
- ○ Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial
- ◉ Centro Atención Sector Agropecuario

Declaro bajo la gravedad de juramento que participé en la jornada de inducción organizada por el Equipo SIGA del SENA Regional Risaralda y que recibí la información relacionada con los sistemas de gestión implementados por la Entidad. *

De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo de manera previa, expresa e informada al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Regional Risaralda, para el tratamiento de mis datos personales con el fin de registrar y validar mi participación, generar los reportes correspondientes y evaluar la apropiación de los contenidos socializados.

Manifiesto que conozco mis derechos como titular de la información y declaro que la información suministrada es veraz y que he leído y comprendido la presente autorización.

- ◉ SI
- ○ NO

Sistema de Gestión de Calidad (SGC) 25 de 25 puntos

Herramienta que permite dirigir y evaluar de manera transparente el desempeño institucional, asegurando calidad y satisfacción en sus servicios, basada en la norma ISO 9001.

✓ ¿Cuál es el propósito principal del Sistema de Gestión de Calidad en el SENA? *7/7

- [] Incrementar únicamente la productividad financiera
- [] Cumplir requisitos legales sin enfoque en usuarios
- [x] Organizar procesos para cumplir requisitos y mejorar continuamente los resultados ✓
- [] Supervisar exclusivamente la labor de los directivos

✓ ¿En qué se basa el enfoque por procesos del Sistema de Gestión de Calidad? *6/6

- [] En la improvisación de actividades
- [x] En el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar) ✓
- [] En auditorías externas únicamente
- [] En la reducción del número de procesos

✓ ¿Cuál es uno de los compromisos de la Política de Calidad del SENA? * 6/6

- [] Reducir personal operativo
- [x] Aumentar la satisfacción de los grupos de valor e interés ✓
- [] Eliminar los controles de calidad
- [] Centralizar todas las decisiones

✓ ¿Dónde se puede consultar el Plan de Control de Calidad del Servicio? * 6/6

- [] En la página web del Ministerio del Trabajo
- [x] En la plataforma COMPROMISO, módulo Mejoramiento Continuo ✓
- [] En la Oficina de Control Interno
- [] En archivos físicos de cada dependencia

Sistema de Gestión Ambiental y de Energía (SGA – SGE) 25 de 25 puntos

Herramientas que buscan mejorar el desempeño energético y ambiental de los centros de formación, optimizando el consumo de recursos, reduciendo impactos y emisiones, generando ahorros y fomentando el compromiso con el cuidado del medio ambiente. Se implementan con base en las normas **ISO 50001** (energía) e **ISO 14001** (ambiental).

✓ ¿En cuáles normas internacionales se encuentra certificado el SENA para la gestión ambiental y energética? *6/6

- [] ISO 9001 e ISO 27001
- [] ISO 45001 e ISO 22301
- [x] ISO 14001 e ISO 50001 ✓
- [] ISO 31000 e ISO 26000

✓ ¿Cuál es el objetivo principal del Sistema de Gestión Ambiental y de Energía? *7/7

- [] Reducir costos administrativos
- [x] Implementar tecnologías limpias y sistemas tecnológicos que permitan el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales. ✓
- [] Incrementar el uso de recursos naturales
- [] Eliminar los programas institucionales

✓ ¿Cuál de los siguientes programas busca mejorar el desempeño energético del SENA? *6/6

- [] SENA SAPIENS
- [] PROGRAMA SOSTENIBILIDAD
- [x] SENA ENERGY ✓
- [] SIGRIP

✓ Según el código de colores para la separación de residuos, ¿qué tipo de residuos se depositan en la bolsa blanca? *6/6

- [] Residuos orgánicos aprovechables
- [] Residuos no aprovechables
- [] Residuos peligrosos
- [x] Residuos aprovechables secos ✓

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) 25 de 25 puntos

Promueve el cuidado de los colaboradores, usuarios y grupos de interés, previniendo riesgos y garantizando un entorno seguro, basado en el Decreto 1072 de 2015 y la norma ISO 45001.”

✓ ¿Cuántos ejes conforman el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA? *6/6

- [] Dos
- [x] Tres ✓
- [] Cuatro
- [] Cinco

✓ ¿Cuál es el eje que promueve el autocuidado y la vigilancia epidemiológica? *6/6

- [] Sena Mentalmente Saludable
- [] Higiene y Seguridad Industrial
- [x] Medicina Laboral ✓
- [] Gestión Ambiental

✓ ¿Cuál es el objetivo principal del eje Sena Mentalmente Saludable? * 7/7

- [] Aumentar la carga laboral
- [x] Promover el bienestar integral y la salud mental ✓
- [] Controlar el desempeño financiero
- [] Reducir actividades de formación

✓ El eje de Higiene y Seguridad Industrial se enfoca principalmente en: * 6/6

- [] El control presupuestal
- [x] La protección de la salud, integridad física y prevención de accidentes ✓
- [] La gestión documental
- [] a planeación estratégica

Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información (SGSPI) 25 de 25 puntos

Herramienta que busca fortalecer los controles para proteger la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información, basado en la norma ISO 27001.”

✓ ¿De quién es responsabilidad la seguridad de la información? * 6/6

- [] Es responsabilidad del Equipo de Seguridad y Privacidad de la Información.
- [x] Es una responsabilidad tanto institucional como personal. ✓
- [] Es responsabilidad de la Oficina de Control Interno.
- [] Es responsabilidad del equipo directivo.

✓ Dentro del marco legal que respalda el Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información, ¿cuáles de las siguientes leyes, decretos o normas le dan sustento? *7/7

- [] LEY 1712/2014 - LEY 1581/2012
- [] DECRETOS 1008/2018 y 767/2022NTC-ISO/IEC 27001:2022
- [] ISO/IEC 27701:2019 - Decreto 612/2018
- [x] Todas las anteriores ✓

✓ ¿Cuáles son los cuatro pilares del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información? *6/6

- [] Confidencialidad, lealtad, disponibilidad y seguridad
- [] Confidencialidad, justicia, disponibilidad y compromiso
- [x] Confidencialidad, disponibilidad, integridad y privacidad ✓
- [] Disponibilidad, honestidad, integridad y respeto

✓ La ciberseguridad se enfoca principalmente en: * 6/6

- [] La protección de archivos físicos
- [x] La protección de información en el ciberespacio ✓
- [] El control del personal
- [] La auditoría financiera

Gracias por diligenciar la evaluación de sensibilización. 0 de 0 puntos

Recuerda guardar la evidencia del diligenciamiento de este instrumento, ya que será solicitada como soporte en la cuenta de cobro correspondiente al mes de marzo.

¿Qué tan útil consideras la información recibida en la sensibilización? *

1 2 3 4 5

Google no creó ni aprobó este contenido. - Comunicarse con el propietario del formulario - Condiciones del Servicio - Política de Privacidad

¿El formulario parece sospechoso? Informe

Google Formularios



Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Jose Luis Pinto Pinzón

C.C 18.397.573

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 09 de marzo 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 76822497000